CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla S.A.

EMVISMESA

559. RESOLUCIÓN LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE SUBALTERNO EN EMVISMESA, PERSONAL LABORAL, POR SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

El Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A, a través de la presente resolución, dispone lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 6094 de 11 de agosto de 2023, para la provisión en propiedad de una plaza de Subalterno, personal laboral de EMVISMESA, por el sistema de concurso-oposición, y visto el informe de la Secretaría General de EMVISMESA relativo a las reclamaciones presentadas, en el BOME nº 6268 de 11 de abril de 2025 se publicó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Tras la publicación se ha detectado de oficio que se ha producido un error en la transcripción de los aspirantes admitidos y excluidos, al haberse publicado con las siglas de los nombres y apellidos, por este motivo se procede a través de la presente, a publicar lista de admisión y exclusión definitiva de aspirantes con identificación de nombre y apellidos.

De acuerdo a lo anterior, y visto el presente expediente, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **VENGO EN DISPONER** se proceda a la rectificación de los errores materiales detectados, relativos a la relación definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de subalterno (BOME nº 6078 de 16 de junio de 2023), quedando la misma como sigue:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1	ABAD VAZQUEZ, MARIA
2	ABDELKADER ISMAEL, KAMAL
3	ABDEL-LAH MOHAMED, CHADIA
4	ABDERRAHMAN MOHAMED, AHLAM
5	ABDESLAM MOHAND, SORAYA
6	AHMED AMAR, MALIKA
7	AHMED LIAZID, FARIDA
8	AHMED MOHAMED, SARA
9	ALCAIDE AGUIRRE, KEVIN CRISTIAN
10	ALEMANY GALVEZ, FERNANDO
11	AMAR MOHAMED, MOHAMED
12	ARPON PALACIOS, PAULA
13	ARTILLO LOPEZ, MACARENA
14	ASBAI LAHFA, RIDUAN
15	AVILA MONTAÑEZ. EVA
16	BENAIM BITTAN, PERLA
17	BENAISA EL MOKTARI, NAFISA
18	BERNAL GARCIA, MARIA JOSE
19	CARMONA SAAVEDRA, BORJA
20	CARNERO NAVARRO, Mª CONSOLACION
21	CARRION SANCHEZ, ANA MARIA
22	COBREROS FERNANDEZ, CRISTINA
23	DIAZ LOPEZ, ANA VICTORIA
24	DRIS AMAR, LAAZIZA
25	FERNANDEZ DE CASTRO RUIZ, MARTA VICTORIA
26	GARCIA ESCARAVAJAL, LUCAS
27	GARCIA MARTINEZ, JORGE
28	GONZALEZ FERNANDEZ, MERCEDES
29	GUERRERO CLAVIJO, ANA MARIA
30	HAMED MOHAMED, ALI
31	HEREDIA ALVAREZ, EMILIO
32	HERNANDEZ VEGA, JOSE LUIS
33	LENCE SILES, NATALIA
34	LUNA GARCIA, MARIA AMELIA
35	MAANAN MOHAMED, SALMA
36	MANSOUR KADDOUR, NADIA

BOLETÍN: BOME-S-2025-6281 ARTÍCULO: BOME-A-2025-559 PÁGINA: BOME-P-2025-1903